

# MEMORANDO

MOPT-DACGER-60-24/09/2020

**Para:** Licda. Liz Aguirre  
Oficial de Información MOPT

**De:** Ing. William Roberto Guzmán  
Director DACGER

**Fecha:** 24 de septiembre de 2020

**Asunto:** Remisión de información solicitada



---

En respuesta a solicitud de Información No. 140-2020 donde se solicita informe de inspección realizada en colonia INPEP, Mejicanos, San Salvador, se remite informe REF. No. MOP-DACGER-018/2020 INFORME DE INSPECCIÓN: EVALUACIÓN DE RIESGOS EN TALUD INESTABLE ENTRE EDIFICIOS O-27 Y O-34, DE CONDOMINIO OCTUPLE INPEP N°1 MUNICIPIO MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

Sin nada más que agregar a la presente.

25 SEP 2020



11:26 am  
Esmeralda

**REF. No. MOP-DACGER-018/2020**  
**INFORME DE INSPECCION: EVALUACIÓN DE RIESGOS EN TALUD INESTABLE**  
**ENTRE EDIFICIOS O-27 Y O-34, DE CONDOMINIO OCTUPLE INPEP N°1**  
**MUNICIPIO MEJICANOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR**

**FECHA DE INSPECCION:** 16 de Julio de 2020.

**PARTICIPANTES EN LA VISITA:**

Ing. Héctor González  
Ing. Juan Carlos García

DACGER – MOP – SD  
DACGER – MOP – SPOP

**1. UBICACIÓN**

El lugar de la inspección se encuentra al interior del Condominio Octuple INPEP N°1, Sector 3. entre los edificios O-27 y O-34 , en el municipio de Mejicanos, Departamento de San Salvador. Al complejo se ingresa a través de la Calle El Volcán.

Coordenadas Geodésicas

N 13°43'57.13" W 89°12'21.08"



**Imagen N° 1. Ubicación General de Lugar Inspeccionado.**

## 2. OBJETIVO DE LA VISITA.

El siguiente informe recoge las observaciones técnicas a raíz de una inspección realizada por personal de la DACGER en dicha localidad, a solicitud del Sr. Alberto Rivas, para determinar el grado de riesgo de daños que corren los apartamentos del edificio O-34, debido a su proximidad a un talud, que en años anteriores han ocurrido deslizamientos de material del mismo. Como resultado de esta inspección se brindan propuestas de solución para reducir dicho riesgo.

## 3. OBSERVACIONES.

En base a la inspección realizada, se presentan las siguientes observaciones:

- El talud en mención se localiza al interior del Condominio Octuple INPEP N°1, Sector 3, entre los edificios O-27 y O-34. Posee una longitud de 26.00 metros, una altura de 4.20 metros y una base de 6.00 metros (ver **Imagen N° 1**).
- Al momento de la inspección, se observó que, en su corona, dicho talud posee una considerable cantidad de árboles, como también una alta concentración de otras especies vegetales de menor altura, en todo el rostro del mismo (ver **Fotografía N° 1**). Así también se pudo observar que a una porción del mismo se le ha colocado una cobertura plástica, a lo cual uno de los residentes del condominio informó que fue colocado debido a que dicha porción había quedado desprotegida, luego que una porción de material con vegetación se derrumbó, luego de fuertes precipitaciones que ocurrieron a inicios del mes de junio del presente año (ver **Fotografía N° 2**). Dicho derrumbe provocó la obstrucción de la circulación de los residentes del edificio O-34.
- Por otra parte, a nivel de la corona de dicho talud, hay presencia de una construcción informal, de paredes y techo de lámina de diversos tipos de materiales, localizada hacia el costado surponiente (ver **Fotografía N° 3**).
- En cuanto a sistema de drenaje pluvial, durante la visita se constató la existencia de una canaleta a nivel de base del talud, la cual se encuentra azolvada. A nivel de corona del talud no se observó ninguna canaleta o algún elemento de drenaje pluvial.
- Los residentes del condominio, que acompañaron durante la inspección, informaron que, debido a las fuertes precipitaciones ocurridas durante el tránsito de las tormentas Amanda y Cristobal, a inicios del pasado mes de junio de los corrientes, ocurrieron diversos deslizamientos de material de dicho talud, que fue depositándose en el área de circulación peatonal contigua al edificio O-34, lo cual alertó a los residentes de dicho edificio (ver **Fotografía N° 4**).

- Los residentes informaron que dicho suceso ha estado ocurriendo desde hace más de 3 años, principalmente durante la temporada de lluvias. De acá que los residentes, desde hace 3 años, han estado solicitando a la Alcaldía Municipal de Mejicanos, a través del Comité Pro Mejoramiento Condominio Octuple INPEP N°1, Sector 3, el apoyo para remediar la problemática de dicho talud, pero hasta la fecha aún no se ha atendido dicha solicitud (ver **Fotografía N° 5**).
- Ante tal situación de riesgo, dichos residentes informaron que personal de Protección Civil se hizo presente al lugar, el pasado día jueves 9 de julio del presente año, para constatar la situación, a lo cual manifestaron que elaborarían el informe respectivo.



**Fotografía N° 1.** Vista a una porción de la corona del talud, mostrando considerable cantidad de vegetación y árboles.



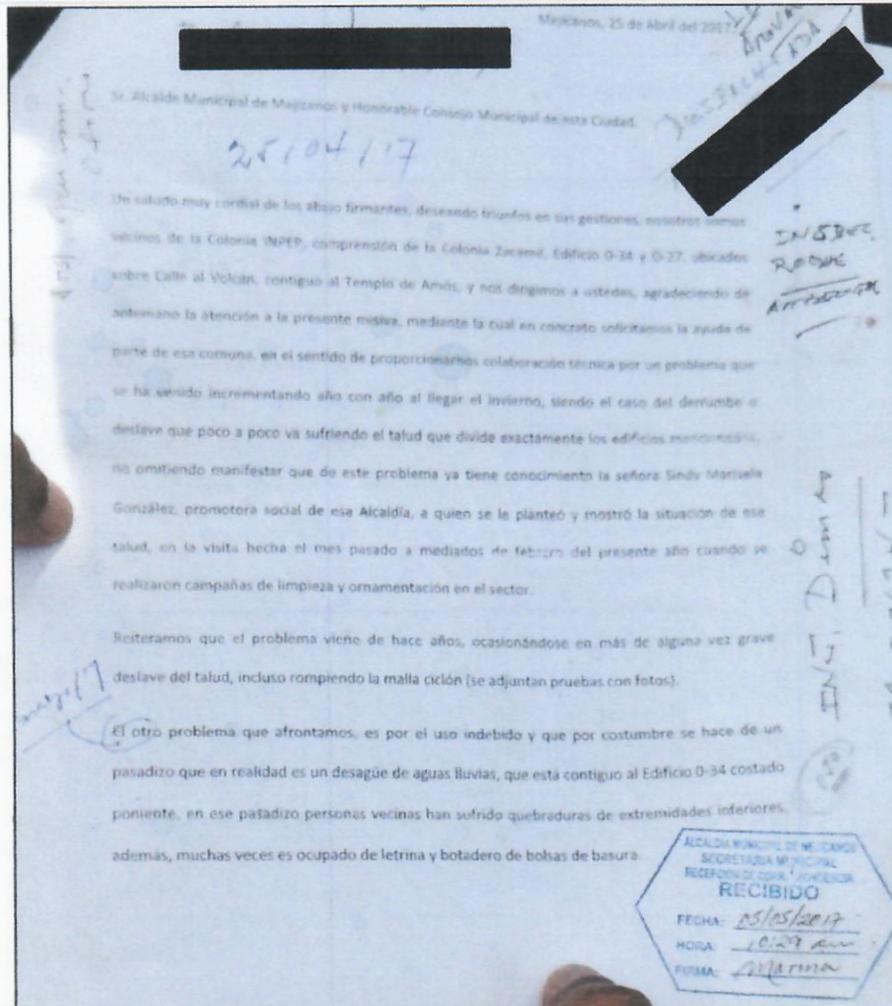
**Fotografía N° 2.** Vista hacia porción de talud con cobertura plástica de protección.



Fotografía N° 3. Presencia de construcción informal a nivel de corona del talud..



Fotografía N° 4. Vista general de ubicación del edificio O-34, respecto al talud inspeccionado.



**Fotografía N° 5.** Correspondencia girada a la Alcaldía Municipal de Mejicanos, por parte del Comité Pro Mejoramiento Condominio Octuple INPEP N°1, Sector 3, solicitando colaboración para remediar la problemática de derrumbes del talud en cuestión.

#### 4. DIAGNÓSTICO.

En general, se determina que el talud en cuestión presenta una sobresaturación arbórea y de capa vegetal, lo cual representa una sobrecarga hacia el rostro del talud, y que al sobresaturarse el mismo de humedad, ocurren diversos deslizamientos de material. La falta de un mantenimiento oportuno ha propiciado dicha sobresaturación.

Por otro lado, al no presentar un sistema de drenaje pluvial, toda la escorrentía y precipitación pluvial se acumula en el rostro del talud, sin tener una opción de drenarse por algún medio.

En general, de mantenerse la condición actual del talud, se corre el riesgo de que continúen ocurriendo más deslizamientos, principalmente durante la temporada de lluvias, lo cual podría acarrear el colapso de los árboles localizados en la corona del mismo, impactando incluso sobre el edificio O-34.

## 5. RECOMENDACIONES

A continuación, se proponen algunas actividades que es recomendable implementar a corto, mediano y largo plazo:

### 5.1. Corto o Mediano Plazo.

- Mantener protegidas todas aquellas partes del talud, con material expuesto propio del mismo, con una cubierta plástica resistente a la intemperie, para evitar la sobresaturación y nuevos deslizamientos.
- Realizar labores de poda de maleza y arbustos de mediana estatura. En el caso de los árboles, se sugiere podar sus ramas de contorno.

### 5.2 Mediano y Largo Plazo

- Evaluar el corte de los árboles que representen mayor peso hacia la corona del talud, sin que esto ocasione inestabilidad al mismo. Así también deberán ser cortados de manera controlada y coordinada, desde sus ramas superiores, para evitar daños hacia los apartamentos cercanos.
- Construir un muro de protección, al pie del talud, como se sugiere en la **Imagen N° 2**, y conformar la geometría de dicho talud como también se sugiere en dicha imagen. Además, deberá considerarse la construcción de canaletas, tanto a lo largo de la corona de dicho muro, como a lo largo de la corona del talud. Las mismas deberá interconectarse mediante una canaleta direccionada con la inclinación del talud, la cual capture la escorrentía de las anteriores canaletas, y la destine hacia el drenaje principal del condominio.
- Como alternativa para mejorar la estabilidad del muro, sin la construcción de obras de protección, aunque esta primera es muy recomendada, se recomienda la conformación de bermas, como se sugiere en la **Imagen N° 3**. Igual que en la propuesta anterior, se requiere la construcción de canaletas, tanto en el pie como en la corona del talud, y adicionalmente, al nivel de dicha berma. Dichas canaletas, al igual como se sugiere en la anterior recomendación, deberán ser interconectadas a través de una canaleta direccionada en el sentido de la inclinación del talud.
- Deberá implementarse un plan de mantenimiento periódico para mantener un crecimiento controlado de los árboles y demás vegetación que se conserve en el talud. Dicha actividad deberá ser responsabilidad de la municipalidad de Mejicanos, en coordinación con los residentes del condominio.

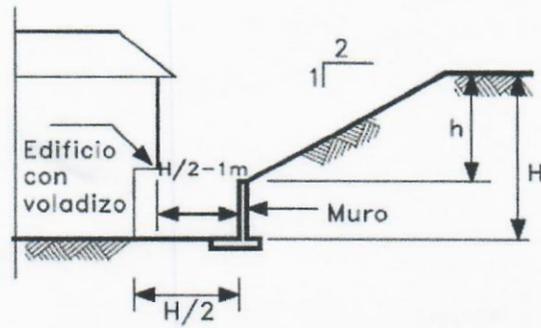


Imagen N° 2. Esquema de propuesta de mejoramiento de talud, con muro de retención.

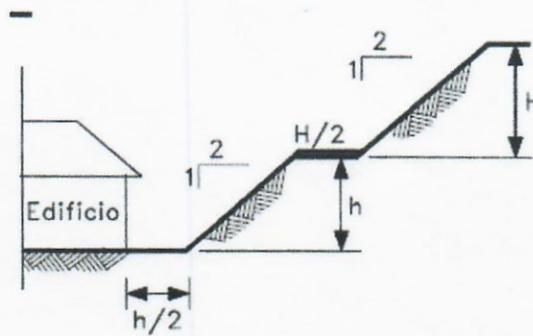


Imagen N° 3. Esquema de propuesta de mejoramiento de talud, mediante berma.

## 6. ANEXOS

No aplica.

## 7. TECNICOS RESPONSABLES.



Ing. Héctor González  
Unidad Técnica  
Subdirección de Drenajes



Ing. Juan Carlos García  
Unidad Técnica  
Subdirección de Puentes y Obras de Paso



Revisó:  
Inga. Aleyda Montoya  
Subdirección de Geotecnia



VoBo:  
Msc. William Guzmán  
Director DACGER